

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Relación con la Ciudadanía	CÓDIGO	ERCF.25
	FORMATO	Plantilla de Respuesta PQRSDF Dependencias y Regionales	VERSIÓN	1

Medellín, 02 de junio de 2026.

Respetado (a) ciudadano (a):

Ref. Respuesta a su PQRSDF Núm. 194732 registrada el 28 de mayo de 2026.

Gracias por contactar a Migración Colombia.

Respecto al motivo de su petición, en la cual solicita información del Permiso por Protección Temporal (PPT) perteneciente al menor de edad ALAN GUILLERMO RODRIGUEZ TERAN, respetuosamente me permito comunicar que dicha información tiene carácter **RESERVADO**, tal como lo indica el Artículo 2.2.1.11.4.3 del Decreto 1067 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores"*, el cual establece:

"ARTÍCULO 2.2.1.11.4.3. RESERVA. *Por estar relacionados con la seguridad nacional, así como por involucrar la privacidad de las personas, de conformidad con las normas que rigen la materia, tienen carácter reservado en los archivos de la UAEMC, el registro de extranjeros, los documentos que contienen información judicial e investigaciones de carácter migratorio y el movimiento migratorio, tanto de nacionales como de extranjeros."*

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Relación con la Ciudadanía	CÓDIGO	ERCF.25
	FORMATO	Plantilla de Respuesta PQRSDF Dependencias y Regionales	VERSIÓN	1

Ahora bien, para dar respuesta a su requerimiento es necesario cumplir con algunos criterios formales establecidos en nuestros protocolos de entrega de información, a fin de garantizar la seguridad y reserva de la información contenida en nuestras bases de datos. De acuerdo con lo anterior, amablemente sugerimos presentar nuevamente la petición con su debida presentación personal y adjuntando, tanto el Acta de Nacimiento del menor de edad como su documento de identificación (requeridos para verificar la identidad de ambos y el parentesco con el progenitor que consulta); de esta forma, podremos verificar el estado de su proceso y generar una pronta respuesta a su petición.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Luz Esperanza Vargas Muñoz

Regional Antioquia - Chocó

Migración Colombia

Cargo: Coordinadora Grupo de Trámites Especializados de Extranjería

Elaboró: Katherin Montoya Betancur

Cargo: Contratista